

CURRICULUM VITAE

VICTOR RAUL

DAVILA VASQUEZ

RESUMEN PROFESIONAL

Profesional Técnico en Contabilidad, con amplia experiencia en la Administración Pública, Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Transito y Fiscalización Municipal, Defensor de la niña, niño y Adolescente; con muchas ganas de trabajar. Me caracterizo por mi capacidad para solucionar problemas, priorizar y gestionar proyectos y trabajar en equipo. Busco una oportunidad para desarrollar mi carrera y dar lo mejor de mí.

HISTORIAL LABORAL

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS 01/2019 - 12/2022
Municipalidad Distrital de Sacanche - Sacanche

- Programar, ejecutar y evaluar los procedimientos de selección, evaluación, promoción, ascensos, reasignación, rotación y demás acciones de movimiento de personal en concordancia con los procesos técnicos de personal.
- Organizar, implementar y mantener actualizados los legajos personales y escalafón de todos los servidores de la Municipalidad.
- Propiciar el desarrollo del personal, realizando acciones de capacitación a fin de mejorar su formación profesional y técnica.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y FISCALIZACION MUNICIPAL (E) 01/2018 - 12/2018
Municipalidad Provincial de Huallaga - Saposoa

- Programar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades técnicas y administrativas de la Gerencia.
- Proponer normas y directivas para el desarrollo de acciones relacionadas con el ámbito de su competencia.
- Propiciar la integración vecinal a fin de promover su participación en acciones de Seguridad Ciudadana.
- Coordinar acciones con entidades públicas y privadas orientadas a cautelar la tranquilidad y Seguridad Ciudadana.

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS 06/2017 - 12/2018
Municipalidad Provincial de Huallaga - Saposoa

- Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Anual de la Unidad a su Cargo.
- Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades del sistema de personal.
- Dirigir la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y aplicar el Cuadro para la Asignación de Personal, en coordinación con la oficina de Planificación y Presupuesto.



CONTACTO

AV. LORETO 1175 - SAPOSOA-
HUALLAGA, SAN MARTÍN
PROFESIONAL TECNICO EN
CONTABILIDAD



042-547347 - 978665769

vic05_2014@hotmail.com

14/05/1963

PERUANO

CONVIVIENTE

DNI: 00864963

RUC: 10008649630

AFP: INTEGRAL

LICENCIA DE CONDUCIR:

X-00864963

APTITUDES

- Profesional técnico en Contabilidad
- Especialista en Recursos Humanos
- Versatilidad a la hora de distribuir los Recursos Humanos
- Profesional técnico, con experiencia en Gestión Pública
- Profesional técnico, con experiencia en seguridad ciudadana, Transito y Fiscalización Municipal.
- Profesional técnico, Defensor de la niña, niño y adolescente
- Profesional técnico Administrativo en la Administración Pública

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Certificado Único Laboral para Personas Adultas, otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

IDIOMAS

Español Idioma nativo

Inglés Básico A1

Principiante

SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

07/2016 - 05/2017

Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjui

- Planear, organizar, ejecutar y evaluar los procesos de selección, contratación, nombramiento, promoción, ascensos, cese, traslado y evaluación del personal.
- Adecuar, difundir, supervisar y evaluar el cumplimiento de las normas que rigen el Sistema de Personal de Administración Pública.
- Formular y proponer políticas, normas y reglamentos relativos al Sistema de Administración de Personal y Escalafón.
- Promover y ejecutar programas de capacitación de personal.

SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y POLICIA MUNICIPAL 01/2015 - 06/2016

Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjui

- Programar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades técnicas y administrativas de la Sub Gerencia de Policía Municipal y Fiscalización
- Organizar, dirigir, supervisar y controlar el Cuerpo de Policía Municipal.
- Coordinar con la Policía Nacional el apoyo respectivo, respecto al cumplimiento de las normas municipales.

GERENTE MUNICIPAL

01/2014 - 12/2014

Municipalidad Distrital de Sacanche - Sacanche

- Responsable técnico, Administrativo y Funcional de la Municipalidad Distrital de Sacanche.
- Gerenciar las actividades y funciones de los diferentes Órganos Administrativos Institucionales.
- Gerenciar los planes de desarrollo estratégicos y Operativos de la Municipalidad.
- Dirigir, evaluar y controlar las actividades técnicas Administrativas que desarrolla cada de los Sistemas Administrativos.

ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SANEAMIENTO

04/2012 - 12/2013

Municipalidad Distrital de Sacanche - Sacanche

- Responsable, de la operatividad de los servicios que brinda la Unidad Operativa de Saneamiento de la Municipalidad.
- Seguimiento del cumplimiento de los servicios, correspondiente a la Unidad Operativa de Saneamiento.
- Responsable de la facturación de los servicios que brinda la Unidad Operativa Saneamiento.

TECNICO ADMINISTRATIVO

01/2008 - 12/2009

Proyecto Especial Alto Mayo - Moyobamba

- Coordina, controla y hace seguimiento los requerimientos de bienes y servicios de la oficina de Coordinación de Nueva Cajamarca.
- Lleva la adecuada administración, utilización y mantenimiento de vehículos y activos fijos de la oficina de Coordinación de Nueva Cajamarca.
- Coordina la remisión de informes que solicita la oficina de administración, contabilidad, tesorería, personal y abastecimiento de la Entidad.

- Elaboración del Plan Operativo Institucional del Proyecto Productivo "Proyecto Arroz del Alto Mayo"

APOYO LOGISTICO

01/2007 - 12/2007

Proyecto Especial Alto Mayo - Moyobamba

- Seguimiento de trámite de pago de las valorizaciones de las obras con financiamiento externo.
- Seguimiento de trámite de las valorizaciones de Supervisión financiadas con recursos externos.
- Seguimiento de los pagos por concepto de las valorizaciones anteriores.
- Apoyo en el control de Compra de materiales en la que la Dirección de Infraestructura es área usuaria.

AUXILIAR EN CONTABILIDAD

05/2003 - 12/2006

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO - MOYOBAMBA

- Obtención de información datos de las Oficinas de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto para la formulación, sobre pagos de cuenta, provisiones y devengados
- Tramite y seguimiento de los requerimientos de campo.
- Elaboración de los desagregados a nivel de especifica del calendario de compromisos.
- Apoyo en las liquidaciones de contrato.

FORMACIÓN

PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD: CONTABILIDAD, 2016

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTATAL DE HUALLAG - SAPOSOA

ESPECIALIZACIÓN: INGLÉS BÁSICO, 2016

UNIVERSIDAD DE TRUJILLO - TRUJILLO

DIPLOMADO: DIRECCION Y GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - TRUJILLO

EGRESADO: CONTABILIDAD, 2001

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTATAL DE HUALLAGA - SAPOSOA

EGRESADO: SECUNDARIA, 1983

COLEGIO NACIONAL MIXTO INCA HUIRACOCCHA - AUCAYACU

EGRESADO: PRIMARIA, 1977

ESCUELA DE VARONES N° 32495 - AUCAYACU

ÉXITOS PROFESIONALES

- Reconocimiento público de parte de la Municipalidad Distrital de Sacanche, por Cumplimiento de Meta N° 05, los años 2019, 2020 y 2021

ACTIVIDADES Y MÉRITOS

- Resolución Directoral N° 015-2021-MIMP-DGNNA-DSLD, Reconocimiento como Defensor de la niña, niño y Adolescente.
- Resolución de Alcaldía N° 035-2020-MDS/S
- Resolución de Alcaldía N° 174-2019-MDS/S

- Resolución de Alcaldía N° 017A-2018-MP/GM.
- Resolución Directoral N° 0626-UGEL-HUALLAGA-D-2018, Reconocer y Felicitar
- Resolución de Alcaldía N° 365-2017-MPH
- Resolución de Alcaldía N° 364-2017-MPH.
- Resolución de Alcaldía N° 322-2017-MPH. Reconocer y Felicitar
- Resolución de Alcaldía N° 016-2017-MPMC-J/Aic
- Resolución Directoral N° 019-2016-DG-IESTPH-S
- Resolución de Alcaldía N° 147-2016-MPMC-J/Aic.
- Resolución de Alcaldía N° 090-2014-MDS
- Resolución de Alcaldía N° 081-2014-MDS/A

DIPLOMAS

- Dirección y Gerencia de Recursos Humanos

CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES

- Certificado por haber aprobado el curso de Transferencia de Gestión de Titular saliente y Titular entrante año 2022 – INFOM- Lima, Perú
- Certificado por haber aprobado como registrador civil II, en la RENIEC - Lima, año 2019.
- Certificado por haber aprobado como registrador civil I, en la RENIEC - Lima, año 2019.
- Diploma de Reconocimiento a su destacada contribución como Gerente de la Municipalidad Provincial de Huallaga en el fortalecimiento y desarrollo de actividades a favor de la educación.
- Certificado por haber participado en el Curso Taller sobre: **"MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS"** año 2018
- Constancia de Participación en el **"Taller de Reforzamiento para Registradores"** año 2018.
- Certificado por la Participación en: Curso Taller Especializado: **"La Implementación de la Ley del Servicio Civil"**, de Instituto de Fomento Municipal y Regional (INFOM) año 2018
- Certificado por participar en el Taller **"Los Procesos Archivísticos y su importancia"**, Gobierno Regional San Martín y Municipalidad Provincial de Huallaga año 2017.
- Certificado de Curso técnico Especializado **"Los Procesos Administrativos Disciplinarios Según la Normas Dispuestas en la Ley del Servicio Civil Instituto de Fomento Municipal y Regional INFOM"** año 2017.
- Certificado de Capacitación en los temas de **"Manipulación de Alimentos y las Buenas Prácticas de Manipulador"** año 2015.
- Certificado de Capacitación por su destacada participación **"Transferencia de la Gestión Municipal"** año 2014
- Certificado de Capacitación por su destacada participación **"Autoestima y Valores Empresariales para alcanzar el éxito"** año 2013.

Atentamente.


 Víctor Raúl Dávila Vásquez
 DNI N° 00864963

LICENCIA DE CONDUCIR
Municipalidad Provincial de Hualлага



LICENCIA N° **X-00864963**
 APELLIDOS **DAVILA VASQUEZ**
 NOMBRES **VICTOR RAUL**
 DNI **00864963**
 F. EXPEDICIÓN **11-05-2020**
 F. REVALIDACIÓN **11-05-2025**

CLASE B CATEGORÍA II-C

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRANSITO URBANO



REPÚBLICA DEL PERÚ

FECHA DE NACIMIENTO **14-05-1963** SEXO **MASCULINO**

NACIONALIDAD **PERUANA** TIPO DE SANGRE **O+**

DIRECCION **AV. LOTERO 1173** DONACION DE ORGANOS **NO**

HUALLAGA - SAPOSOA - SAN MARTIN

RESTRICCIONES **NINGUNA**



AUTORIZADO A CONDUCIR
VEHICULO MENOR DE ODS, TRES Y CUATRO RUEDAS


 Max Manuel Lopez Rangel
 Jefe de Transporte T. y S. V.
 Municipalidad Provincial de Hualлага

PERSONAL E INTRANSFERIBLE CUALQUIER ENMENDADURA ANULA ESTA LICENCIA

REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "de Huallaga"

Por cuanto Don (ña): **VÍCTOR RAÚL DAVILA VASQUEZ**

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones vigentes, le otorga el Título de:

PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD

POR TANTO:

Se expide el presente **TÍTULO** para que se le reconozca como tal

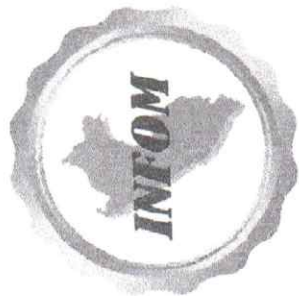
Dado en Saposoa, a los **08** días del mes de **SEPTIEMBRE** del 2016.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
"DE HUALLAGA" I.A.P.
M.C. RAÚL DAVILA VASQUEZ
DIRECTOR GENERAL



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DE REGISTRO I.E.S.T.P. DE HUALLAGA
No **L1F71-00068**



CERTIFICADO

Se extiende el presente a:

VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ

En mérito a su participación en:

**CURSO TECNICO ESPECIALIZADO PARA
GERENTES MUNICIPALES Y GERENTES DE AREA**

LA RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA MUNICIPAL EN LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
SEGÚN LO DISPUESTO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

EL CIERRE DE GESTIÓN Y EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A LAS NUEVAS AUTORIDADES 2023-2026

DÍAS: JUEVES 18, VIERNES 19 Y SABADO 20 DE AGOSTO DE 2022

Lima, 20 de agosto de 2022

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL
INFOM

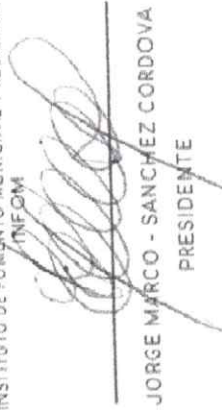




SANTIAGO NICOLÁS BARREDA ARIAS
DIRECTOR ACADÉMICO



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL
INFOM



JORGE MARCO - SANCHEZ CORDOVA
PRESIDENTE



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO

OTORGADO A:

VICTOR RAÚL DÁVILA VÁSQUEZ

RESPONSABLE DEMUNA DISTRICTAL DE SACANCHE

Por colaborar y facilitar exitosamente en el buen desarrollo e implementación de los Consejos Consultivos para Niñas, Niños y Adolescentes en su Distrito.


GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Dr. Pedro Bogarín Vargas
Governador Regional de San Martín


San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Dirección Regional de
Inclusión e Igualdad
de Oportunidades


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

Lic. Milagros Sánchez Vargas
Directora Regional de Inclusión
e Igualdad de Oportunidades


Consejo consultivo
de niñas, niños y adolescentes


Mesa de Concertación
entre el Gobierno Regional
y el Consejo Consultivo de
Niñas, Niños y Adolescentes
SAN MARTÍN



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Certificado

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, otorga el
presente a:

VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ

Por haber aprobado el Curso: "Formación de Defensoras y Defensores del Servicio de Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente", evento realizado en la modalidad virtual, del 07 al 13 de diciembre de 2020, con una duración de cuarenta (40) horas lectivas.

Lima, 25 de enero de 2021



MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI
Directora II
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral

Nº 015-2021-MIMP-DGNNA-DSLD

Lima, 21 de enero de 2021

Visto, el Informe Nº D000002-2021-MIMP-DSLD-CHR, sobre Curso de Formación de Defensores/as realizado del 07 al 13 de diciembre del 2020, a cargo del equipo profesional de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1098 se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Que mediante Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, modificado por Decreto Supremo Nº 002-2015-MIMP, el mismo que señala en el inciso a. del artículo 59º, como función de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, ejercer la función de Autoridad Central del servicio de DNA, y en tal sentido, de conformidad con el inciso d. de dicho artículo, fortalecer las capacidades de defensoras y defensores para brindar un servicio de calidad a niñas, niños y adolescentes.

Que, el artículo 43º del Código de los Niños y Adolescentes, modificado por el artículo 4º del Decreto Legislativo Nº 1377, señala que la Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente actúa en las instancias administrativas de las instituciones públicas y privadas de atención a las niñas, niños y adolescentes, correspondiendo al MIMP, en su condición de Autoridad Central del servicio de DNA, capacitar a sus integrantes. Que el artículo 44º del citado código, concordante con el artículo 17 del Decreto Supremo Nº 005-2019-MIMP, Reglamento del Servicio de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente, establece que los integrantes de las Defensorías deben cumplir con las siguientes condiciones: a) ser mayor de 18 años, b) no registrar antecedentes policiales, judiciales ni penales, c) no ser deudor/a alimentario/a; y d) haber aprobado el curso de formación de defensores/as.

Que, el artículo 15º del Decreto Supremo Nº 005-2019-MIMP, señala que el Curso de Formación de Defensores/as es dictado por la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLD) del MIMP, para preparar a quienes se incorporarán como tales a la DNA. Mediante resolución directoral, la DSLD aprueba los resultados del Curso de Formación de Defensores, con mención expresa de las personas que obtuvieron nota aprobatoria y disponiendo la emisión de su correspondiente certificado.

Que, de conformidad con el artículo 42 del Código de los Niños y Adolescentes, concordante con el artículo 17 del Decreto Supremo Nº 005-2019-MIMP, para participar en el Curso de Formación de Defensores/as, los/las integrantes del servicio declararon cumplir con las condiciones



Firmado digitalmente por
SANTIAGO BAILETTI María Celia
Carmen FAU 20000091927 hars
Motivo: Dev. V. B.
Fecha: 21.01.2021 08:10:45 -0500

señaladas en la citada norma, las mismas que son obligatorias para su participación y que fueron notificadas a cada participante al momento de su inscripción, por lo que corresponde su verificación antes de la aprobación de los resultados del curso.

Que, según concluye el Informe D000002-2021-MIMP-DSLDR-CHR, del 07 al 13 de diciembre de 2020, se realizó el Curso de Formación de Defensores/as, de manera no presencial a través de medios virtuales en el que se evaluó a ciento sesenta y tres (163) integrantes de las DNA, de los cuales, ciento cuarenta y cinco (145) obtuvieron nota aprobatoria.

Que, de los ciento cuarenta y cinco (145) participantes aprobados/as, ciento cuarenta y dos (142) participantes, cumplen con el perfil requerido según al artículo 44 del Código de los Niños y Adolescentes, modificado por Decreto Legislativo N° 1377, concordante con el artículo 17 del Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP.

Que, de conformidad con el párrafo 15.2 del artículo 15 del Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP, mediante resolución directoral, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías aprueba los resultados del Curso de Formación de Defensores/as, con mención expresa de las personas que obtuvieron nota aprobatoria y disponiendo la emisión de su correspondiente certificado.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, aprobada por Decreto Legislativo N° 1098, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias y de conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Código de los Niños y Adolescentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Apruébese el resultado final del Curso de Formación de Defensores/as realizado de manera no presencial, a través de medios virtuales, del 07 al 13 de diciembre de 2020.

Artículo 2°. - Hacer expreso reconocimiento a los/las integrantes del servicio de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente que, habiendo cumplido con el perfil requerido por ley, han obtenido nota aprobatoria:

1. ALDAVE RUÍZ, Martha Raquel
2. ALIAGA TELLO, Yudith Kely
3. ALIAGA ZAMUDIO, Ángel Gregorio
4. ALVARADO BARRIGA, Orieta Felicita
5. AMBROSIO SAUCEDO, Vanessa Giovanna
6. ARECHAGA PALMA, Tessy Paula
7. ARIAS MARTINEZ, Nathalhy
8. ARISPE QUISPE, Jessica Rosmery
9. AZAÑA SOTO, María Elena
10. BALLESTEROS CIRINEO, Arleth Raquel
11. BARZOLA CHAVEZ, Marleni Rocío
12. BASURCO CHAMBILLA, Hilda Elena
13. BEGAZO CARNERO, Treicy Aleidy
14. BENITES JIMENEZ, Edgar Leonel
15. BENITO CALISAYA, Deyci Milagros
16. BETETA VENTURA, Teodomiro Pelayo
17. BORNAZ ESCOBAR, Francisco
18. CAJJAK ROJAS, Roger Angelo
19. CALVO MEDINA, Margaret

20. CAMACHO MESTANZA, Christian Aníbal
21. CAMPOS JARA, Luis Gustavo
22. CÁRDENAS ENCISO, Fanny
23. CARDENAS TANGO, Ruth Isabel
24. CARRANZA SEGURA, Ruth Ayda
25. CASTILLO GAMBOA, Priscila Rubi
26. CASTRO PAREJA, Dimas
27. CCAMA QUISPE, Fredy Roger
28. CERVANTES SALAS, Mayel Alejandro
29. CHAMORRO QUISPE, Daniel Rolando
30. CHANG MALLQUI, Juan Antonio
31. CHAVEZ CONTRERAS, Deysi Judith
32. CHUCHON OMONTE, Katy Rosalyn
33. CHUCTAYA ALONSO, Silvia
34. CLAVIJO UMIÑA, Nohelia Lucero
35. CONDORHUACHO FERRO, Reyna
36. CONDORI APARCO, Cati Rossana
37. CONDORI QUISPE, Noemi Viviana
38. CORDOVA GONZALES, Sheila Gissela
39. CORNEJO JUAREZ, Edgar Ermison
40. CORONADO YUPANQUI, Harolf Jhonatan
41. CRUZADO CHICOMA, Shibill Massiell
42. CUBA VALDIVIA, Crisali Madeleine
43. CUSI MORVELI, Ana Karla
44. DAVILA VASQUEZ, Víctor Raúl
45. DE LA CRUZ SORIANO, Luis Alfredo
46. DEL CASTILLO ROMAÑA, Elvira
47. DELGADO MARRUFO, Joel
48. DIANDERAS WONG, Diego Alonso
49. DIAZ CHOZO, Esgar Alfredo
50. DIAZ GONZALES, Jimer William
51. DIAZ JIMENEZ, Nataly Lorena
52. DURAN QUISPE, Narciso Marcelino
53. ELERA CELIS, Mónica Fiorella
54. ENCARNACION GUERRA, Deivy Pompeyo
55. ESCOBAR MENDOZA, Victoria Jackelin
56. FERNANDEZ TITO, Emilia Flora
57. FLORES CONISLLA, Jonner Stip
58. FLORES TOMASTO, Flor De María Natitzia
59. GARCIA BUSTIOS, Yvy
60. GOMEZ QUINTO, Inés
61. GONZALES DURAND, Andrea Milagros
62. HUAMÁN OJEDA, Luis Enrique
63. HUAMAN PORTAL, Mariela Sahira
64. HUAMANI MENDOZA, Gloria
65. HUARANGA CAMPOS, Marisela
66. IGNACIO SOTO, Franklin Nicanor
67. ISIQUE ROMERO, Roxana Milagros
68. JACINTO FIESTAS, Milagros Pascuala
69. JUSCAMAITA HERNANDEZ, Carmen Lisset
70. KOO ROJAS, José Roberto
71. LANDEO CHUQUILLANQUI, Elsa Luz
72. LARICO MAMANI, América Esther



73. LAZO CONDO, Yuri Dulcena
74. LINARES OTAZU, Verónica Alejandra
75. LOAIZA MUÑOZ, Violeta
76. LOPEZ NEGRON, Tomas Avelino
77. MALCA OSORIO, Verónica
78. MAMANI ESCOBAR, Christian Esbiardo
79. MAMANI MAMANI, Britsmania Rosmery
80. MAMANI PACORI, Susan Kathy
81. MARON YUJRA, Yeset Adelaida
82. MARTINEZ PANIAGUA, Adelina Rosmery
83. MAYCA ZEGARRA, Karoll Vanessa
84. MAYTA SALAZAR, Lidia Yeishe
85. MEDINA CORONEL, Edith Marleny
86. MENACHO ROJAS, Jhomely Sandra
87. MENDEZ GUARDAMINO, Tania Araceli
88. MENDOZA JAYO, Johana Andrea
89. MESTA CARRASCO, Jesús Elizabeth De Fátima
90. MONTES ROMAN, Luzbeth Yoshira
91. MOYA MALLMA, Jesús Emilio
92. NARCISO CASTRO, Segundo Ismael
93. NAVARRETE FUENTES, Mónica Ysabel
94. NAVARRO LINARES, Hideky
95. NOA CALLA, Katherin Duanis
96. OBREGON ROSALES, Moisés Efraín
97. OBREGON ROSSELLO, Olivia Neftali
98. OJEDA CHANG, Vanessa Isabel
99. OLIVERA PASMIÑO, Jhonatan
100. PALACIOS ALIAGA, Diana Rosali
101. PALOMINO ALBITES, Genoveva Teresa
102. PAREDES MONTESINOS, Julia Maria
103. PARIONA SERRANO, Vicente
104. PINEDA ALVA, Tatiana Morelia
105. PINEDO FERNANDEZ, Paola Gisela
106. QUIROGA ASCUE, María Del Carmen
107. QUISPE CARCASI, Ruth Mariori
108. QUISPE MAMANI, Godolfredo Beltran
109. QUISPE QUISPE, Eliseo Darwin
110. RAMÍREZ SANGAMA, Edward Roberth
111. RAVICHAGUA CUBA, Jhon Erec
112. REYES MEDINA, Joel
113. ROBLES MUÑOZ, Carmen Elizabeth
114. RODRIGUEZ CABRERA, Sonia
115. RODRÍGUEZ FUSTAMANTE, Willan Alfredo
116. RODRIGUEZ LIVERATO, Jorge Luis
117. SALAZAR CARRANZA, Heidi Mabel
118. SILDARRIAGA RODRIGUEZ, Eduardo Arturo
119. SANCHEZ ATENCIO, Hedgar
120. SANDOVAL CUSTODIO, Cynthia Karen
121. SANGAMA GUERRA, Hesli
122. SANTA CRUZ SÁNCHEZ, Ana Iris
123. SAPAICO RIOS, Paloma Antonella
124. SERRANO VELÁSQUEZ, Gianfranco
125. SEVILLANO COLLANTES, Lesly Magaly



126. SILVA RAMIREZ, Deisy Selene
127. SOTO OLLACHICA, Alejandra
128. SUNI HUILLCA, Angelica Yessica
129. TICONA CAHUINA, Mauricio
130. TRUJILLO LUNA, Rosaura Damaris
131. VALENTIN VICENTE, Karim Gabriela
132. VALER SULLCAHUAMAN, Lady
133. VARGAS ARPASI, Hazlit Vanesa
134. VARGAS YOPLAC, Jhordy Efren
135. VENTURA PEREZ, Julissa Viviana
136. VENTURA VALCARCEL, Marizela Yovanna Del Rocío
137. VILCA PACOMPIA, Blanca Nieves
138. VILCA VILCA, Sandra Jacqueline
139. VILLANUEVA CAVERO, Domingo Jesús
140. ZEGARRA QUISPE, Benjamín
141. ZEGOVIÁ GAMARRA, Jhonny Walton
142. ZULOETA CARRASCO, Jhon Humberto

Artículo 3º.- Emitanse los certificados correspondientes y entréguese a los/las integrantes del servicio de las DNA mencionados/as.

Regístrese y comuníquese



Firmado digitalmente por SANTIAGO
BAILETTI María Del Carmen PAU
20328091627 hare
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.01.2021 08:13:18 -05:00

MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI

Directora II

Dirección de Sistemas Locales y Defensorías



CERTIFICADO

Otorgado a:

DAVILA VASQUEZ VICTOR RAUL

Por su destacada participación en el curso de **IDENTIDAD COOPERATIVA**, desarrollado el 30 octubre del 2020 bajo la modalidad online, organizado por la Coopac San Martín de Porres Ltda.

Tarapoto, octubre del 2020.

Petronila Revilla Infante
Presidenta Consejo de Administración

Riley Del Aguila Flores
Presidenta Comité de Educación



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ESCUELA REGISTRAL

- ER -

CERTIFICADO

Se otorga a:

VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ

Por haber aprobado el Curso/Taller: “**PROCEDIMIENTOS EN REGISTROS CIVILES I**” realizado en la ciudad de Lima, los días 20, 21 y 22 de noviembre del 2019, con una duración de 30 horas lectivas.

Dado y firmado en Lima, el 30 de diciembre del 2019



JOSE ALFREDO PÉREZ DUHARTE
DIRECTOR

Comunidad Campesina o Nativa:
Centro Poblado:
Distrito: SACANCHE
Provincia: HUALLAGA
Departamento: SAN MARTIN



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ESCUELA REGISTRAL

- ER -

CERTIFICADO

Se otorga a:

VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ

Por haber aprobado el Curso/Taller: **“PROCEDIMIENTOS EN REGISTROS CIVILES II”** realizado en la ciudad de Lima los días 28, 29 y 30 de octubre del 2019, con una duración de 30 horas lectivas.

Dado y firmado en Lima, el 29 de noviembre del 2019



JOSE ALFREDO PÉREZ DUHARTE
DIRECTOR

Comunidad Campesina o Nativa:
Centro Poblado:
Distrito: SACANCHE
Provincia: HUALLAGA
Departamento: SAN MARTIN



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ESCUELA REGISTRAL

- ER -

Expide la presente CONSTANCIA a:

VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ

Por su participación en el Curso: **“PROCEDIMIENTOS EN REGISTROS CIVILES I”** realizado en la Ciudad de Lima – Sede Ucayali, los días 20, 21 y 22 de noviembre del 2019, con una duración de 30 horas lectivas.

Dado y firmado en Lima, el 22 de noviembre del 2019



MARIA MARTINA CHICLOTE VALDIVIA
Sub Gerente de Formación y Capacitación

La presente constancia no
acredita la aprobación del curso.



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ESCUELA REGISTRAL

- ER -

Expide la presente CONSTANCIA a:

VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ

Por su participación en el Curso: **“PROCEDIMIENTOS EN REGISTROS CIVILES II”** realizado en la Ciudad de Lima – Sede Ucayali, los días 28, 29 y 30 de octubre del 2019, con una duración de 30 horas lectivas.

Dado y firmado en Lima, el 30 de octubre del 2019



MARIA MARTINA CHICLOTE VALDIVIA
Sub Gerente de Formación y Capacitación

La presente constancia no
acredita la aprobación del curso.



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
el primero está primero



PERU

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

CERTIFICADO

El Gobierno Regional San Martín otorga el presente certificado en calidad de **ASISTENTE** al curso **Taller de Gestión Pública y Archivos "Nueva Normativa del Sistema Nacional de Archivos"**, al señor(a):

VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ

Evento organizado con la participación del Archivo General de la Nación, llevado a cabo durante los días **11 y 12 de abril del 2019**, con un total de **20 horas** académicas.

Moyobamba, 12 de abril de 2019



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Abog. Noémi P. Aguilar Pareda
VICE-GOBERNADORA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Luz María Graciano Cortegall
SECRETARÍA REGIONAL SAN MARTÍN

Archivo General de la Nación
José J. Villa Córdoba
EXPOSITOR



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

PERU

DIPLOMA

Otorgado a:

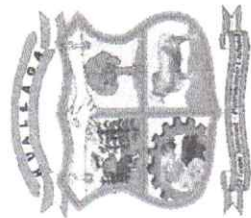
Victor Raúl Dávila Vásquez

En reconocimiento a su destacada contribución como Gerente de la Municipalidad Provincial de Huallaga en el fortalecimiento y desarrollo de actividades, en favor de la educación.

Saposoá, diciembre 2018

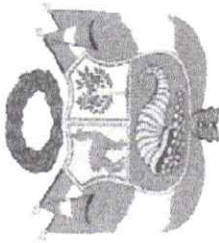


Prof. MAXWEL PINCHI LOPEZ
DIRECTOR UGEL HUALLAGA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

Saposoa, la Residencial Ciudad de las Colinas



CERTIFICADO DE TRABAJO

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA - SAPOSOA, QUE
SUSCRIBE;**

CERTIFICA:

Que el Sr. **VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ**, identificado con DNI N° 00864963, domiciliado en la Av. Loreto N° 1175 - Saposoa, Provincia de Huallaga, Región San Martín, ha prestado servicios profesionales en la Municipalidad Provincial de Huallaga, como **ENCARGADO de GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**”, desde el 03 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

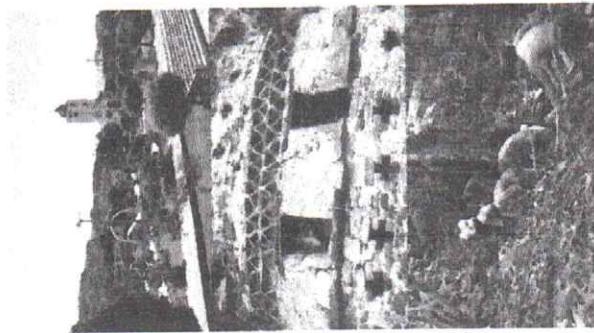
El mencionado Profesional ha realizado su labor a entera satisfacción de nuestra Institución, demostrando honradez, eficiencia, responsabilidad y dedicación al trabajo.

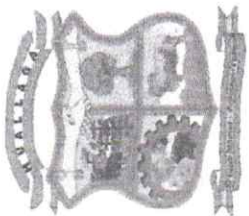
El presente Certificado, se expide a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
MUNICIPIO DE SAPOSOA
Juan Luis
AUTÓGRAFOS: Saposoa (Perú) - Huallaga
ALCALDE

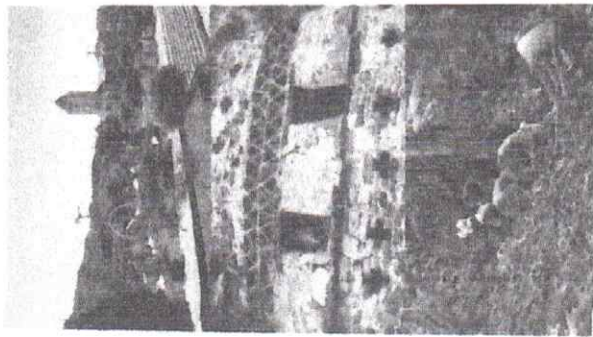
Saposoa, 31 de Diciembre del 2018.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

Saposoa, la Residencial Ciudad de las Colinas



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA - SAPOSOA, QUE
SUSCRIBE;

CERTIFICA:

Que el **Téc. Cont. VÍCTOR RAÚL DÁVILA VÁSQUEZ**, identificado con DNI N° 00864963, domiciliado en Av. Loreto N°1175 - Saposoa, Provincia de Huallaga, Región San Martín, ha prestado servicios profesionales en la Municipalidad Provincial de Huallaga, desempeñando el cargo como **"JEFE DE RECURSOS HUMANOS"** en la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, desde el 26 de Abril del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

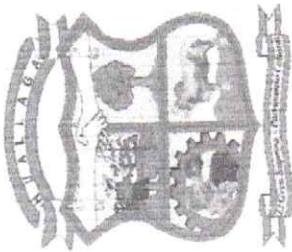
El mencionado Profesional ha realizado su labor a entera satisfacción de nuestra Institución, demostrando honradez, eficiencia, responsabilidad y dedicación al trabajo.

El presente Certificado, se expide a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
"SAPOSOA"
[Signature]
Amstides Grández Peñaherrera
ALCALDE

Saposoa, 31 de Diciembre del 2018.



CERTIFICADO

Otorgado a: Víctor Raúl Dávila Vásquez

Por haber participado en el Curso Taller sobre:

“MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS”

Realizado en la Provincia de Huallaga – Saposoa, a través del proyecto “Recuperación de los Servicios Ambientales de los Suelos Degradados por el Cultivo de Coca en la Cuenca del Rio Saposoa, Saposoa, Huallaga – San Martín”, desarrollado el 12 de Septiembre del 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
"SAPOSOÁ"
Ayatlayta Grande, Peñaherrera
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
PROYECTO REFORESTACIÓN
ING. ARTHUR JAVELANTO ARCE SAUVERA
COORDINADOR

Ing. Leonardo Valgo Vigil
Especialista en Manejo de Residuos Sólidos



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Consejo de Reparaciones

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

La Secretaría Técnica del Consejo de Reparaciones, deja constancia que VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ identificado con DNI Nro 00864963 quien labora en la MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUALLAGA, departamento de SAN MARTÍN, ha participado activamente en el "**TALLER DE REFORZAMIENTO PARA REGISTRADORES**", realizado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos los días lunes 05 y martes 06 de marzo del 2018, en la ciudad de Lima.

Se expide la presente en virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la entidad y para los fines que el participante estime conveniente.

GISSELLE EMPERATRIZ CANALES BECERRA

Secretaria Técnica (e)
Consejo de Reparaciones

INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL Y REGIONAL



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL

INFOM CERTIFICADO

Se extiende el presente certificado a:

VICTOR RAÚL DAVILA VASQUEZ

en mérito a su participación en:

CURSO TALLER ESPECIALIZADO

LA IMPLEMENTACION DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL

**Detalle y análisis de los documentos de gestión necesarios para la
implementación**

Días, 16 y 17 de Febrero

Lima, 17 de Febrero del 2018



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL

INFOM

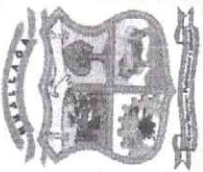
[Signature]
JACK ALVARADO VALDIVIA
Director



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL

INFOM

[Signature]
JORGE MARCO - SANCHEZ C.
Presidente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO

“Un Pueblo sin Archivos, es un Pueblo sin Historia”

Se Otorga el presente,

Certificado

A: VÍCTOR R. DÁVILA VÁSQUEZ

Por haber asistido como Participante en el Curso Taller con los siguientes temas:
Procedimientos Técnicos Archivísticos, Comité Evaluador de Documentos, Programa de Control de Documentos, Plan de Trabajo y el Rias, con duración de 10 horas cronológicas.

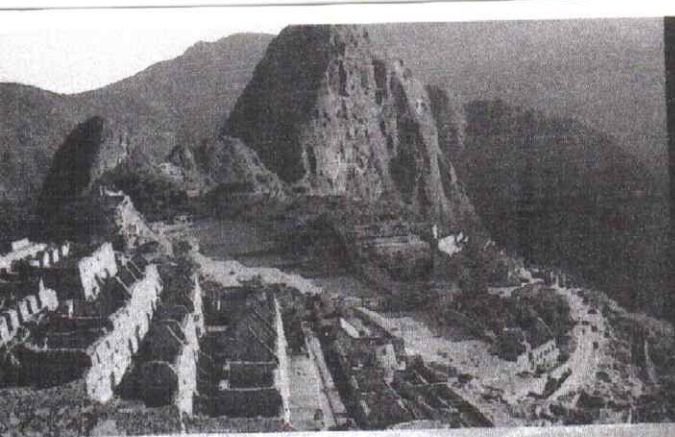


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Abog. Raymundo Estrada Gargallo
JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE SAN MARTÍN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
“Saposoa”
Arístides Estrada Pomañelera
ALCALDE

Saposoa, 09 de Junio del 2017.



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL

INFOM CERTIFICADO

Se extiende el presente certificado a:

VÍCTOR RAUL DÁVILA VÁSQUEZ

en mérito a su participación en:
CURSO TÉCNICO ESPECIALIZADO

*LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS SEGÚN LAS NORMAS
DISPUESTAS EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL*

Días, 07 y 08 de Abril

Lima, 08 de abril del 2017

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL
INFOM



[Signature]
JACK ALVARADO VALDIVIA
Director

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL
INFOM



[Signature]
JORGE MARCOS SANCHEZ C.
Presidente

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR emite la presente

CONSTANCIA

Otorgada a

DAVILA VASQUEZ VICTOR RAUL

Por haber aprobado en el curso presencial de:

"Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley del Servicio Civil"

desarrollado durante los días 09 y 10 de diciembre de 2016, con una duración de doce (12) horas.



Gladys Ferreira Pinto
Gerente (e)

Gerencia de Desarrollo del Sistema
de Recursos Humanos

Lima, 12 de diciembre de 2016



Universidad Nacional de Trujillo

ESPECIALIZACIÓN



OTORGADO A :

DAVILA VASQUEZ, VICTOR RAUL

Por haber finalizado y aprobado satisfactoriamente la: **ESPECIALIZACIÓN EN: INGLÉS BÁSICO**, Dictado en la Ciudad de Trujillo - Perú. Con Resolución N° 0031-2015/US-FECC.SS- UNT. Con una duración de 06 meses, iniciado el 25 de Agosto del 2015 hasta el 25 de Enero del 2016. de acuerdo a las exigencias de la Universidad Nacional de Trujillo.

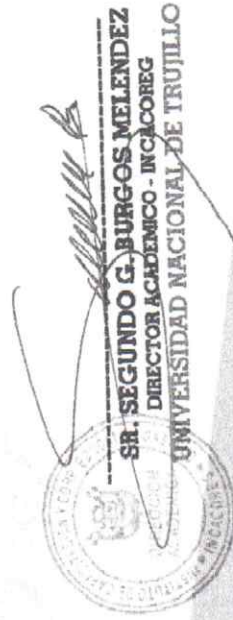
Trujillo, 25 de Enero del 2016

24 CRÉDITOS, 600 HORAS ACADÉMICAS

REGISTRO: 0083 FOLIO: 01-16



M. MANUEL A. LAVADO IBÁÑEZ
DIRECTOR IIS
UNIVERSIDAD NACIONAL TRUJILLO



SR. SEGUNDO G. BURGOS MELENDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO - INCACORE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Universidad Nacional de Trujillo



CONVENIO MARCO SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL 001-2015/FE.CC.SS-UNT

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

La Universidad Nacional de Trujillo, Escuela de PostGrado certifica que :

DAVILA VASQUEZ, VICTOR RAUL

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios Académico correspondientes al Programa:

INGLES BASICO

Registro: 0083

Folio: 01-16

Fecha de Estudios: 25 - 08 - 2015 Al 25 - 01 - 2016

MÓDULOS APROBADOS	En letras	En Números
Módulo 1. Orientaciones de estudio; guía de programación.	DIECISEIS	16
Módulo 2. Tems: Stationery, cardinal numbers, clock and time, ordinal numbers, the house and the furniture.	DIECISIETE	17
Modulo 3. Tems: At the hotel, at the restaurant, at the bank, at the post office, the business world.	DIECIOCHO	18
Modulo 4. Tems: Fruits, at the border, arrival in New York a proposed trip across the United States.	DIECISIETE	17
Módulo 5. Gramática: Partes nominales de la oración, el verbo en general; los verbos regulares.	DIECIOCHO	18
Módulo 6. Gramática: Los verbos auxiliares, irregulares.	DIECISIETE	17
PROMEDIO FINAL:	DIECISIETE	17

HORAS ACADÉMICAS : 600 HORAS

CRÉDITOS : 24

Trujillo, 25 de Enero del 2016

SR. SEGUNDO G. BURGOS MELENDEZ
 DIRECTOR ACADÉMICO-INCACOREG
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

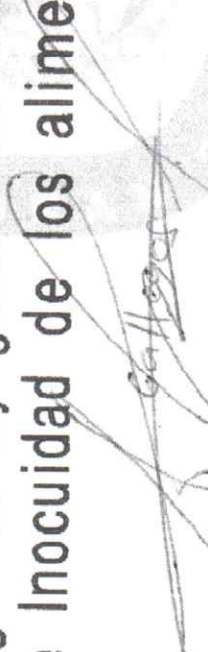
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

REGISTRO N° 47

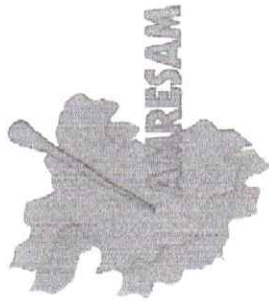
La Gerencia de Saneamiento y Servicios a la Ciudad otorga el siguiente certificado al sr.(a):

VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ

Por haber participado satisfactoriamente como **asistente** a la capacitación que se realizó el día 02 de octubre del 2015, donde se expuso los temas **MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DEL MANIPULADOR**, según la ley general de salud N° 26842 - Decreto Legislativo N°1062 -Ley de Inocuidad de los alimentos. Ley Orgánica de Municipalidad N°27972


Alcides Gallegos Lozano
Gerencia de Saneamiento
y Servicios a la Ciudad


Mayri Pinedo Córdova
Sub Gerente de Higiene Alimentaria



Implementada por
giz
GIZ - German Development Cooperation
GIZ - German Development Cooperation
GIZ - German Development Cooperation



CERTIFICADO

Asociación de Municipalidades de la Región San Martín

Otorga el presente Certificado a:

Victor Raul Dávila Vásquez

.....

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el Taller :
Transferencia de la Gestión Municipal, realizado los días Lunes 3 y
Martes 4 de Noviembre de 2014, en la ciudad de Tarapoto con el aporte
de la Red de Regional de Gestores Públicos de San Martín-AMRESAM.

Luis Antón Neira León
Presidente AMRESAM

Tarapoto, 4 de Noviembre 2014

Carlos López Jiménez
Secretario Nacional REMURPE



GRUPO **MARIN** ASOCIADOS
"La actitud positiva trae oportunidades"



**CORPORACIÓN
O GLOBO PERÚ**

PROGRAMA DE COACHING

EMPRESARIAL Y CLIMA LABORAL

Certificado

Otorgado a: **VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ**

En reconocimiento por su participación en el taller de capacitación.

" Autoestima y Valores Empresariales Para Alcanzar el Exito "

Con una duración de 120 Horas pedagógicas

Para lo cual se expide el presente certificado.

.....Pachiza, 11 de Julio del 2013

Helga Atfaga Atiaja
EXPOSITORA

Eduardo Marín Sánchez
Director Corporativo

Certificado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
SECCIÓN DE POST GRADO - CIENCIAS SOCIALES

CONVENIO R.D.N.006 - 2012 / SPG-CC.SS



INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL SAN MARTÍN

Cumpliendo con los requisitos de evaluación establecidas

VÍCTOR RAÚL DÁVILA VÁSQUEZ

ha cumplido satisfactoriamente el Programa de:

Diplomado

en:

DIRECCIÓN Y GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Realizado del 10 de Enero del 2012 al 10 de Enero del 2013...

con un total de 1200 horas y 24 créditos

En Trujillo, a los 15 días de Enero del 2013.



Dr. Carlos Francisco Mozo Blas
DIRECTOR

SECCIÓN DE POST GRADO CC.SS. UNT



Código N° 0015 - D-15
Registro N° 0015

Agustín Dávila

Agustín Dávila Montenegro
PRESIDENTE IDEPSAM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ADE 11 - AUCAYACU

COMPUTACIÓN BÁSICA



CERTIFICADO

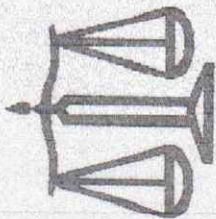
Otorgado a: *Dávila Vásquez, Victor*

Por haber concluido y aprobado satisfactoriamente el curso de **COMPUTACION BÁSICA** (Programas: Windows, Microsoft Word y Excel - 2000) con una duración de 200 horas

Aucayacu, Diciembre del 2001

GILBERTO RAMÍREZ GRÁNDEZ
Coordinador ADE N° 11
Aucayacu

Prof. Isidro Noé Bravo Chuquiuri
Director Gerente
Centro De Informática PADIS.COM



MINISTERIO DE EDUCACION

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTADAL DE HUALLAGA

CERTIFICA

Que: **VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ**
Ha concluido satisfactoriamente sus tres años de estudios de
EDUCACION SUPERIOR EN LA CARRERA PROFESIONAL DE:
CONTABILIDAD



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTADAL
DE HUALLAGA

L. Romero

Ing° Lorenzo G. Ferrero Mudana
DIRECTOR

Saposeca, 28 de Setiembre del 2001.



su factural

Ne. Milner Córdova Sánchez
Jefe Esp. Formación General
y Profesional



CERTIFICADO DE TRABAJO

La que suscribe, la Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la
Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres- Juanjuí:

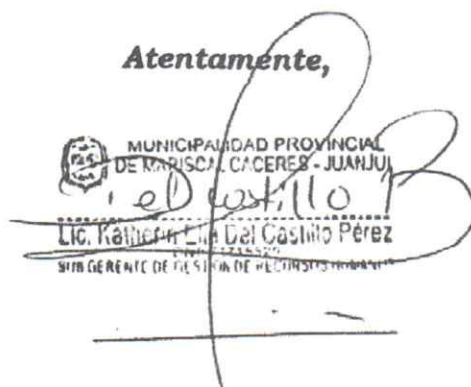
CERTIFICA QUE:

Que, el Sr. VÍCTOR RAÚL DÁVILA VÁSQUEZ,
identificado con Documento Nacional de Identidad N° 00864963, ha laborado en
esta Entidad Edil, bajo la modalidad del D. Leg. N° 1057 - CAS, desempeñando el
cargo de SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y POLICÍA MUNICIPAL de la
Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjuí, desde el 06 de Mayo hasta
el 30 de Octubre del 2015, Durante su permanencia ha demostrado
Responsabilidad, y Dedicación en las funciones que le fueron encomendadas, lo
que demuestra un gran deseo de superación en su labor que desempeña.

Se expide el presente documento, para los fines pertinentes.

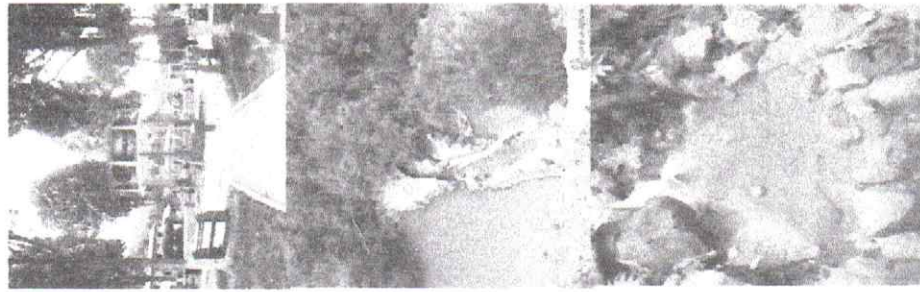
Juanjuí, 20 de Julio del 2023.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ
Lidia Dal Castillo Pérez
SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACANCHE

PROVINCIA DE HUALLAGA - SAN MARTIN



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACANCHE;

CERTIFICA:

Que el Sr. **VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ**, identificado con DNI N° **00864963**, domiciliado en Av. Loreto N° 1175, Distrito de Saposoa. Provincia de Huallaga, Región San Martín, ha prestado sus servicios como **JEFE EN LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** en la Municipalidad Distrital de Sacanche, desde el 02 de ENERO del 2019 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2022.

el mencionado Profesional ha realizado su trabajo, demostrando honradez, eficiencia, responsabilidad y dedicación al trabajo encomendado.

El presente Certificado, se expide a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

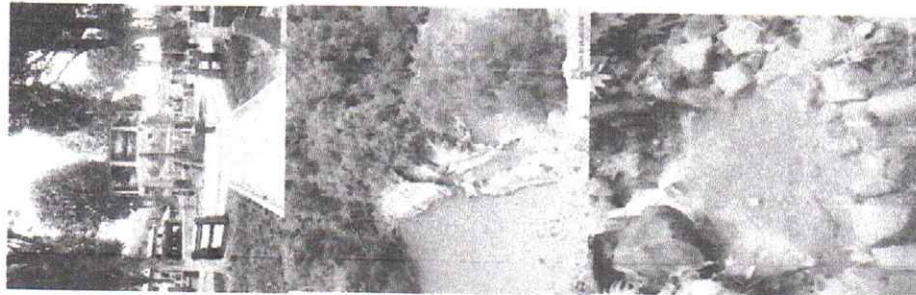
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACANCHE
LIC. ADM. LUCIA DEL AGUILA VASQUEZ
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Sacanche, 17 de Julio del 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACANCHE

PROVINCIA DE HUALLAGA - SAN MARTIN



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACANCHE;

CERTIFICA:

Que el Sr. **VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ**, identificada con DNI N° 00864963, domiciliado en Av. Loreto N° 1175, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Región San Martín, ha prestado sus servicios como **GERENTE MUNICIPAL** en la Municipalidad Distrital de Sacanche, desde el 01 de ENERO del 2014 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2014.

el mencionado Profesional ha realizado su trabajo, demostrando homraez, eficiencia, responsabilidad y dedicación al trabajo encomendado.

El presente Certificado, se expide a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACANCHE
PROVINCIA DE HUALLAGA

VB only
Victor Raúl Davila V
JEFE DE LA UNIDAD RR. HH

Sacanche, 14 de Diciembre del 2020.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

Saposoa, la Residencial Ciudad de las Colinas



CERTIFICADO DE TRABAJO

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA - SAPOSOA, QUE
SUSCRIBE;**

CERTIFICA:

Que el Sr. **VICTOR RAUL DAVILA VASQUEZ**, identificado con DNI N° 00864963, domiciliado en la Av. Loreto N° 1175 - Saposoa, Provincia de Huallaga, Región San Martín, ha prestado servicios profesionales en la Municipalidad Provincial de Huallaga, como **ENCARGADO de GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**”, desde el 03 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

El mencionado Profesional ha realizado su labor a entera satisfacción de nuestra Institución, demostrando honradez, eficiencia, responsabilidad y dedicación al trabajo.

El presente Certificado, se expide a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Victor Raul Davila Vasquez
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR

Saposoa, 31 de Diciembre del 2018.